



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

FAMEE-D-304-19

Lima, 28 de marzo de 2019

Señor doctor Alejandro Bussalleu Rivera
Vicerrector Investigación UPCH
Presente.-

De mi consideración:

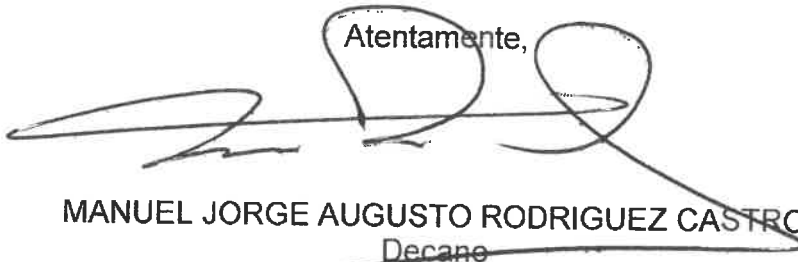
Tengo a bien dirigirme a usted para transcribirle el siguiente acuerdo del Consejo Integrado de Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería:

ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD ACIFAMEE#957/2019-III-27/. Lima, 27 de marzo del 2019. Vista la comunicación **FAMEE-UIGICyT-025-2019**, dirigida al señor Decano por la Jefa de la Unidad de Apoyo Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología, mediante la cual envía propuesta de **"Normas y Procedimientos para la Elaboración, Desarrollo, Presentación y Evaluación de Trabajos Académicos para el Título de Segunda Especialidad Profesional en la Facultad de Enfermería"** (Anexo 5).

EL CONSEJO INTEGRADO DE LAS FACULTADES DE MEDICINA, DE ESTOMATOLOGÍA Y DE ENFERMERÍA ACORDÓ, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, APROBAR LAS "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, DESARROLLO, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS PARA EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA" (ANEXO). CON EXONERACIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. COMUNÍQUESE A VRIN.

Lo que informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



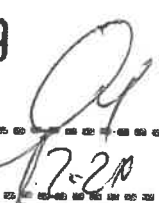
MANUEL JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ CASTRO

Decano

Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería

Nota: Este ACIFAMEE está compartido con los correos de las Áreas Operativas correspondientes, en Google Drive

Secretaría: Martha.heredia.m@upch.pe

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
RECIDIDO	
29 MAR 2019	
FIRMA	
VIA	HORA 7:20

Av. Honorio Delgado 430, SMP
(511) 319-0000, anexo 222203
www.famed.edu.pe